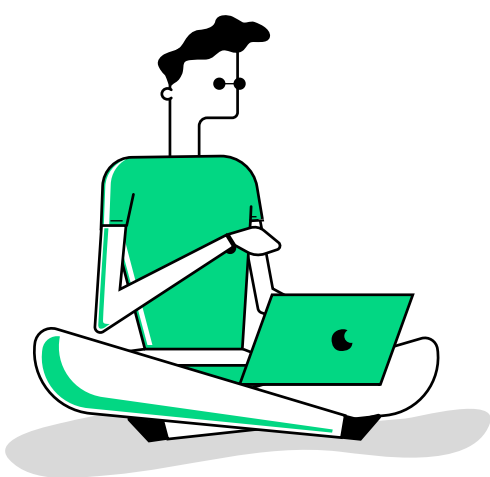


PLAN SOLIDARIO DE CONECTIVIDAD 2021



Puede conocer si pertenece al 60% de hogares de menores ingresos a través de los siguientes medios:

- Ingresando al sitio web del Registro Social de Hogares, acceder con su ClaveÚnica o número de serie o de documento de su cédula de identidad.
- Visitar el sitio web de la Red de Protección Social e ingresar con su ClaveÚnica.
- Llamar al 800 104 777, teniendo a mano el número de serie o de documento de su cédula de identidad.
- Descargando la App del Registro Social de Hogares (disponible para Android) y acceder con su ClaveÚnica).

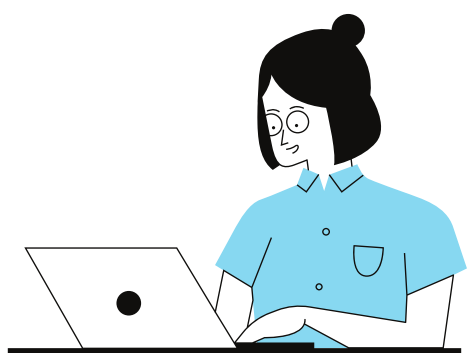


COMPAÑÍAS EN LAS QUE SE PODRÁ SOLICITAR EL PLAN

Las empresas agrupadas en ATELMO:

- Claro.
- Entel.
- GTD.
- Movistar.
- Mundo Pacífico.
- VTR.

También puede solicitar este beneficio en WOM, Direct TV, CMET y Netline



El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones les invita a postular al **PLAN SOLIDARIO DE CONECTIVIDAD**, para aquellos alumnos (as) y sus familias que presentan dificultades económicas, que le impiden acceder o pagar servicios de telefonía e internet. Para ello deben contar con **Registro Social de Hogares** y **pertenecer al 60% de los hogares de menores ingresos.**



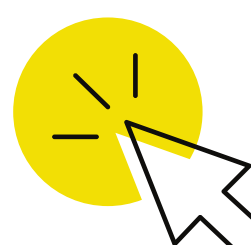
¿CÓMO HACERLO EFECTIVO?

Las personas que necesiten este beneficio pueden solicitarlo sin costo, comunicándose con su operadora de telecomunicaciones vía sitio web o a través de los call centers de cada empresa asociada al beneficio. Se podrá solicitar un plan por usuario o usuaria, con una vigencia de tres meses

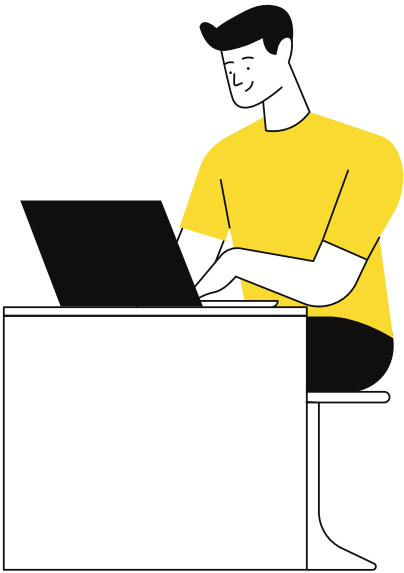
SERVICIOS QUE INCLUYE EL PLAN

El "Plan Solidario de Conectividad" de las empresas agrupadas en ATELMO considera:

- **Internet fijo:** navegación con velocidad entre 2 y 4 Mbps.
- **Telefonía móvil con contrato:** 50 SMS, 300 minutos de voz, navegación con velocidad entre 256 y 512 kbps.
- **Telefonía móvil sin contrato (prepago):** 100 SMS, navegación con velocidad entre 256 y 512 kbps.
- **Telefonía fija:** 300 minutos de voz.



PLAN SOLIDARIO DE CONECTIVIDAD 2021



Por su parte la empresa **WOM** entregará de manera gratuita los siguientes beneficios para todos sus usuarios móviles de prepago:

- Acceso y navegación a sitios y plataformas del gobierno (gob.cl/coronavirus/, aprendoenlinea.mineduc.cl y comisariavirtual.cl).
- Acceso a las redes sociales Whatsapp y Twitter.
- Llamadas y videollamadas liberadas para toda la base de estos clientes de prepago).



- **El beneficio podrá ser solicitado hasta el 30 de junio de 2021 y tendrá una vigencia de tres meses.**



En el caso de **Netline**, el beneficio tiene su foco principalmente en las Pymes que se han visto afectadas por la pandemia, por lo que la empresa dispuso un plan especial gratuito por tres meses, con una velocidad de conectividad nacional de 10 Mbps y 5 Mbps para sitios internacionales. Para suscribir este beneficio, las pequeñas y medianas empresas deben haber obtenido algún beneficio por parte del Estado y además contar con factibilidad técnica. Más información en el sitio web de la compañía.



- Para los usuarios de TV de Pago y clientes de **Direct TV**, la empresa dispuso que los clientes postpago que tengan morosidad podrán acceder a un "Plan Solidario de TV", el que incluye la transmisión de cuatro canales SD (C13, CHV, Mega y TV) y el canal educativo de DIRECTV "Escuela Plus" (canal 804), el que se encuentra liberado para todos los clientes durante la pandemia. La posibilidad de acogerse a este "Plan Solidario de TV" se mantendrá vigente hasta el término del estado de catástrofe

En caso de dudas comunicarse con nuestra Trabajadora Social Karen León,

kleon@colegiomisericordia.cl

